



Dirección Regional Copiapó
Unidad de Adquisiciones

REF. : ADJUDICA LICITACION PÚBLICA DE
CONFECCIÓN DE FORMULARIOS PARA
OFICINAS DE JUNJI COPIAPO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/570

COPIAPO, 14-05- 2009.

VISTOS:

Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo N° 28 de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y N° 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta N° 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta 015/035 de 11 de mayo de 2006, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que a través de la Resolución Exenta N° 015/0414 del 22/04/2009 se autorizó el llamado a Licitación Pública por la confección de formularios autocopiativos de registros de visita de supervisión, para la Subdirección Técnica Pedagógica de Dirección Regional de Atacama.

2.- Que la Licitación Pública se realizó de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886 de 2003, sobre compras y contrataciones públicas.

3.- Que los actos de apertura se realizaron de acuerdo al cronograma y procedimientos establecidos en los términos de referencias de Licitación Pública y ficha de Publicación de Información de Adquisición de Chilecompra.

4.- Que se publicó en el portal chilecompra Licitación ID **846-7-L109**.

5.- Que a esta licitación se presentaron 05 Oferentes, rechazando tres oferentes que no cumplieron con el anexo solicitado en Términos de Referencia, como se detalla a continuación:

6.- Que la comisión de evaluación propone adjudicar al siguiente proveedor: Servicios Santa Fé.

RESUELVO:

1.- Apruébase la siguiente acta de adjudicación para la ID: 846-7-L109, confección de formularios autocopiativos de registros de visita de supervisión, para la Subdirección Técnica Pedagógica de Dirección Regional de Atacama.

2.- Adjudíquese al Proveedor Carlos Ariel Gariboldi, Rut, 14.661.165-6, con domicilio en O'Higgins 951, Copiapó, como a continuación se detalla:

Especificaciones del Proveedor	Oferta	Neto	Total neto
1. Talonarios autocopiativo, tamaño oficio a un color.			
2. Cada talonario constara con 25 juegos.			
3. En cuanto a las copias es un original y una copia.			
4. Tiempo de entrega 5 días hábiles, incluyendo el diseño (ya que nuestra empresa realiza un diseño en primera instancia para que lo puedan revisar antes de imprimir, una vez que el cliente de el V° B° recién se lleva a impresión, es por eso el tiempo de demora)	20	2100	42000
5. Entrega a domicilio.			
6. Forma de pago 30 días.			

3.- Páguese al Proveedor Carlos Ariel Gariboldi, Rut, 14.661.165-6, la suma de \$42.000.- (Cuarenta y dos mil pesos) más IVA, previa recepción de las especies por el Encargado de Bodega Regional JUNJI, y contra presentación de la Factura Correspondiente.

4.- Impútese el gasto al Subtítulo 22, ítem 0, Asignación 002, Servicios de Impresión, Programa 01.

5.- El plazo de entrega de los artículos adjudicados son 7 días hábiles, contados desde la aceptación de la Orden de Compra en www.mercadopublico.cl, por cada día corrido de atraso en la entrega de los productos, el Proveedor incurrirá en una multa equivalente a un 1% del monto neto del contrato, las que serán descontadas del estado de pago final.

6.- La supervisión, del fiel y oportuno cumplimiento de la ejecución del contrato estará a cargo de la Subdirección de Recursos Financieros y Físicos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA,**

**MARCIA QUEZADA BRACHO
Directora Regional de Atacama**

MQB/SPC/CGJ/MHC/gom
Adquisiciones
Subdirección Técnico Pedagógica
Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
Oficina de Partes
Bodega Regional